



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia la declaración dada a conocer el 27 de abril de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea relativa a los 10 años de democracia en Sudáfrica (véase el anexo).

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Richard Ryan**
Representante Permanente de Irlanda
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 28 de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Declaración dada el 27 de abril de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea relativa a los 10 años de democracia en Sudáfrica

La Unión Europea desea expresar su felicitación más sincera y sus mejores deseos al Gobierno y al pueblo de Sudáfrica con motivo del décimo aniversario de la instauración de la democracia.

La Unión Europea reconoce el notable logro que supone para Sudáfrica la instauración de una democracia sólida y plenamente operativa después del régimen del *apartheid*. Enfrentada al legado de absoluta perversidad que fue el régimen del *apartheid*, Sudáfrica ha progresado muy significativamente en la reforma económica, social y constitucional, y la Unión Europea lo reconoce con satisfacción.

Sudáfrica ha asumido un papel muy importante en el escenario internacional, sobre todo en el continente africano, con su continua labor por pacificar regiones en conflicto y apoyar la revitalización económica del continente.

La Unión Europea espera complacida poder seguir trabajando estrechamente con Sudáfrica en la intensificación de nuestras relaciones bilaterales y en los foros internacionales.

Se suman a la presente declaración Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, países adherentes; Bulgaria, Rumania y Turquía, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC, miembros del Espacio Económico Europeo.